

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 29 de octubre de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2021-00113-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en la Vereda la Betania del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 59671 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 17 Has 8285 Mts2, identificado con cédula catastral No. 86-865-00-01-0061-0022-000**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 314 en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 452,61 mts, pasando por los puntos 315, 316, 3162, hasta llegar al punto 65612 REP con RIO GUISIA. **Oriente:** Partiendo desde el punto 65612 REP en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 1018,41 mts, pasando por los puntos 65633E, 320, 65633D, 65633B, 322, hasta llegar al punto 323 con predios del señor OVIDIO GUTIÉRREZ. **Sur:** Partiendo desde el punto 323 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 205,07 mts, hasta llegar al punto 324 con predios de la señora AURA LIDIA CAICEDO. **Occidente:** Partiendo desde el punto 324 en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 815,88 mts, pasando por los puntos 325, 326, 327, 328, hasta llegar al punto 314 con predios del señor PEDRO ANTONIO VERDUGO. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio NoCP 03146 27 de septiembre de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 22 de noviembre de 2021.



Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: SDMM